

## PRUEBA PARA MAYORES DE 45 AÑOS

CONVOCATORIA 2025

Las pruebas se realizarán el día **6 de junio de 2025**, en el **Aula P8\_0\_A01 (pabellón 8, planta baja, aula 1)**.

Será imprescindible asistir a la prueba con el DNI que identifique a la persona que se examina, un bolígrafo de color azul y un corrector.

La jornada del examen se realizará en el siguiente horario de mañana:

Tarde	
15:30hrs	Lengua castellana y Literatura
16:45hrs	Comentario de Texto

La entrevista personal, llevada a cabo por los tribunales evaluadores, se realizará tras la prueba escrita en fecha y hora que se concertará con el/la solicitante.

### ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- La fase general constará de dos ejercicios escritos:
  1. Comentario de texto: realización de un resumen, del análisis léxico y de un comentario crítico personal de un texto, o fragmento de texto de actualidad, en español. El/la candidato/a deberá elegir entre una de las dos opciones que presentará el ejercicio, que tendrá una duración entre 75-90 minutos.
  2. Lengua castellana y Literatura: En la prueba de Lengua castellana se ofrecerán dos modelos de exámenes: A y B. El alumno tendrá que elegir solo un modelo. En cada examen hay un ejercicio de Lengua castellana con los siguientes apartados: análisis morfológico y análisis sintáctico (análisis de funciones sintácticas y análisis de tipos de oraciones). Asimismo, hay un tema literario para desarrollar sobre una de estas dos obras literarias:
    - a. *Luces de bohemia*, de Ramón María del Valle-Inclán (Ed. Espasa-Calpe).
    - b. *Nada*, de Carmen Laforet (Ed. Espasa-Calpe)

## CALIFICACIÓN

Se entenderá superada la fase general cuando el/la aspirante obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose promediar en ningún caso cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos en cada ejercicio.

Las personas que superen la fase general se presentarán a una entrevista personal con el fin de apreciar su madurez e idoneidad para seguir con éxito los estudios universitarios en los que tiene interés.

Para superar la prueba de acceso es necesario que la calificación de la fase general sea igual o mayor a cinco puntos y la entrevista personal tenga la calificación de APTO.

## ADmisión

El importe a abonar en concepto de tasa de matrícula en el curso actual es de 275€.

El pago de la tasa de matrícula al examen de mayores de 45 años, permite que la persona que supere la prueba no tenga que abonar la tasa de admisión para el Grado que solicite cursar en la UCAM.

Para incorporarse a las enseñanzas para las que haya obtenido el acceso será imprescindible participar en los procedimientos de admisión establecidos por la Universidad en tiempo y forma.

El importe de matrícula que se abona para realizar este examen no es reembolsable, salvo en los casos en los que la persona interesada no llegue a presentarse y así lo justifique con al menos 7 días de antelación a la realización de la prueba.